



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05422590-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Creación de la Carrera de Especialización en Esterilización

VISTO la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Esterilización, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la Carrera es desarrollar un proceso de capacitación que permita obtener recursos humanos altamente especializados en Esterilización, en condiciones de integrar equipos interdisciplinarios, con el fin de garantizar la calidad microbiológica de medicamentos, elementos de uso hospitalario y productos médicos, aptos para su uso, así como la seguridad para el personal que desarrolla las tareas.

Que se brindará, asimismo, una formación básica en gestión de estos servicios y de sus recursos humanos.

Que existen antecedentes en la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos dictada en esta Facultad y que la experiencia recogida conduce a la formulación de una nueva Carrera acorde con las necesidades actuales, tanto profesionales como sociales.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado y lo acordado en la sesión del día 13 de septiembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- CREAR la Carrera de Especialización en Esterilización.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el reglamento general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización que como anexo ARCD-2022-64-E-UBA-DCT_FFYB, pasan a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.

posee archivo embebido